



GRUPO
VIAL' ABOGADOS

Ley Marco de Cambio Climático

Arturo Brandt Rivas
a.brandt@grupovial.cl

Contenido del Proyecto

Título 1 - Disposiciones Generales

- Objeto de la Ley
- Principios
- Definiciones

Título 2 - Instrumentos de gestión

- Neutralidad de Emisiones al 2050
- Estrategia Climática de Largo Plazo
- CND
- Planes Sectoriales de Mitigación al CC
- Planes Sectoriales de Adaptación al CC
- Reporte de Acción Nacional de CC
- Planes de Acción regional de CC
- Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas

Título 3 - Normas de emisión de GEI y certificados de reducción de emisiones

- Costo de efectividad

Título 4 - Institucionalidad para el CC

- MMA coordina gestión climática y elabora instrumentos de gestión.
- Reforma Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.
- Otorga facultades a las SEREMIS.
- Crea Comité Científico Asesor (iad honorem!).
- Reconoce a ETICC, CORECC y Municipios.

Título 5 - Información sobre CC (“créanse”)

- Comité Científico Asesor para el Cambio Climático.
- SNIGEI.
- SN Prospectiva de GEI.
- Plataforma de vulnerabilidad climática.
- Repositorio Científico del CC.

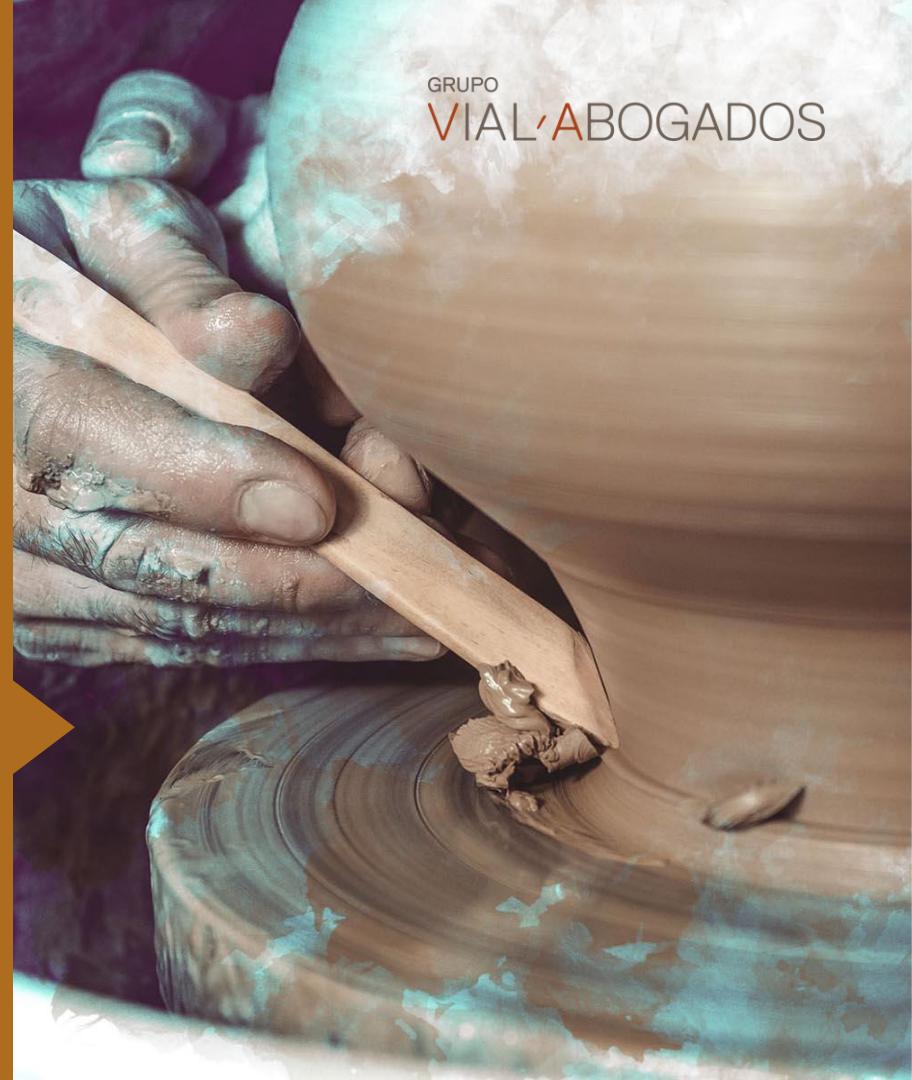
Título 6 - Mecanismos y Lineamientos Financieros

- Estrategia Financiera de Cambio Climático.
- Fondo de Protección Ambiental.

Objeto de la ley

Crear un marco jurídico que permita asignar responsabilidades específicas para la implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.

- Hacer frente a los desafíos que impone el cambio climático.
- Transitar hacia un desarrollo bajo en emisiones, hasta alcanzar la neutralidad.
- Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia.
- Dar cumplimiento a los compromisos internacionales.



Estructura del Proyecto

Disposiciones generales

- Objeto de la ley
- Principios
- Definiciones

Institucionalidad para el Cambio Climático

- Órganos nacionales
- Órganos regionales
- Órganos colaboradores

Instrumentos de gestión del Cambio Climático

- Meta de la ley
- Instrumentos nacionales
- Instrumentos regionales

Medios de implementación

- Estrategia de desarrollo de transferencia tecnológica
- Estrategia de creación y fortalecimiento de capacidades
- Financiamiento

Información sobre Cambio Climático, Acceso y Participación Ciudadana

- Sistemas de información
- Acceso y participación ciudadana

Financiamiento para enfrentar el Cambio Climático

- Estrategia financiera
- Fondo Protección Ambiental
- Presupuestos climáticos sectoriales

Disposiciones complementarias

Régimen de sanciones y modificación a otras leyes

Artículos transitorios



Principios

- **Científico:** mejor evidencia científica disponible.
- **Costo-Efectividad:** prioridad medidas que siendo eficaces representen menores costos económicos, sociales y sociales.
- **Equidad:** justa asignación de cargas, costos y beneficios.
- **Precautorio:** la falta de certeza científica no obsta a la postergación de adopción de medidas.
- **No regresión:** las modificaciones para enfrentar los efectos del CC no deben comprometer los objetivos de mitigación y/o adaptación.
- **Progresividad:** aplicación de medidas en forma progresiva a fin de poder cumplir con esta ley.
- **Transversalidad:** promover la participación coordinada de gobierno a nivel central, regional, local, y sociedad civil.

Principales elementos

- Meta de mitigación para el país.
- Institucionalidad del cambio climático.
- Instrumentos de gestión del cambio climático de largo, mediano y corto plazo.
- Incorporación de consideraciones climáticas en instrumentos existentes.
- Financiamiento e instrumentos económicos.
- Sistemas de información.



Institucionalidad del cambio climático

GRUPO
VIAL ABOGADOS



Instrumentos de gestión del cambio climático

GRUPO
VIAL'ABOGADOS



Comentarios

- Carbono neutralidad al 2050 - Meta alineada con AP. y la ciencia (art.4).
- Principio de costo eficiencia es un gran avance (compensaciones) (art. 2 b).
- Principio científico (art. 2 a).
- Presupuesto de Carbono (nacional y sectorial – costo efectividad) (art.5 a).
- Medidas de adaptación – SBN (art.5 f).
- Lineamientos financieros – solo se menciona – sin detalles (art.6.3).
- Normas de emisión – vuelta larga para regular funcionamiento (art. 13-14).
- Integrantes del Comité Científico iad honorem! (art. 18).
- Estrategia Financiera – Instrumentos Económicos, Solo se mencionan sin lineamientos (art.32 y 34).
- SEA: ¡Se deberá considerar variable de cambio climático!

Generalidades

- Se crean organismos (5), para funciones que pueden ser cumplidas por organismos existentes.
- Ordena institucionalidad.
- Ley muy “marco”. Falta de lineamientos.
- ¡La existencia de la ley es un logro!

Se podría haber incluido...

- Desarrollar instrumentos económicos y financieros (principios-lineamientos).
- Metas y regulaciones sectoriales (rol de los hidrocarburos, rol de la educación).
- Fin del ppio. de neutralidad tecnológica en materia energética y fomento a ERNC.
- Rol del sector privado – incentivos.
- Taxonomía verde.
- Rol del sector financiero en la descarbonización - descarbonización de los activos financieros.
- Ppio. "El que contamina, paga".



GRUPO
VIAL ABOGADOS

www.grupovial.cl | Dirección | contacto